

25/07/2014

Copiapó: Fiscalía entregó reveladores detalles en juicio oral por el delito de femicidio (Audio)

Reveladores testimonios se conocieron durante la primera jornada de juicio oral por el delito de femicidio en contra de Joseline Camberes Cuevas, copiapina que perdió la vida en abril del año 2011 cuando el vehículo que conducía su pareja impactó de frente contra un camión.

En el primer día de audiencia el fiscal del caso, Christian González Carriel, presentó los testimonios de funcionarios de la Siat de Carabineros, quienes dieron cuenta del



peritaje realizado en el lugar de la colisión mencionando que ésta ocurrió cuando el vehículo menor circulaba a una velocidad poco prudente y luego de no detenerse ante una señal de “Pare”. Los funcionarios expusieron además que en el lugar no se detectaron señales de frenado ni tampoco indicios que permitieran establecer que el imputado intentó evitar la colisión.

Declararon además dos médicos traumatólogos que atendieron al conductor del vehículo en el Hospital Regional los se refirieron a las fracturas expuestas que el detenido presentó en ambas muñecas, explicando que esta lesión es muy poco frecuente en accidente de tránsito y que ésta pudiera deberse a que el lesionado mantuvo ambas manos en el volante al momento del impacto. La víctima por su parte, según el testimonio aportado por el perito del Servicio Médico Legal, Carlos Silva, adoptó una posición de autoprotección al momento de la colisión. Esto demostrado por las diversas lesiones físicas sufridas, las cuales estaban en su mayoría en el costado izquierdo de su cuerpo. Situación que fue confirmada por los funcionarios de la Siat quienes indicaron que Joseline Camberes mantenía una posición fetal al momento de ser retirada desde el interior del móvil afectado.

Respecto a una posible planificación de este hecho el fiscal González indicó que la investigación de la Fiscalía incluyó diversas diligencias para establecerlo. “La Fiscalía tiene como antecedente que el día anterior a la colisión que provoca la muerte de la víctima de este caso el imputado tomó un seguro de vida, por lo que la Fiscalía estima que sí hubo una planificación previa y que el detenido tenía la intención de matarse él y su conviviente”, indicó el fiscal.

Finalmente, González informó que la Fiscalía presentará 26 testigos de los hechos con los cuales confía demostrar cada uno de los puntos formulados en la acusación. Por ello, proyecta que el juicio por este caso debiera extenderse hasta la próxima semana.